COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 26.5.2014
COM(2014) 297 final

# COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

## sobre la revisión de la lista de las materias primas fundamentales para la UE y la aplicación de la iniciativa de materias primas

{SWD(2014) 171 final}

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Comunicación sigue a la Comunicación de 24 de junio de 2013 sobre la aplicación de la Iniciativa de las Materias Primas[1]. En ella se presenta la nueva lista de materias primas fundamentales y se traza, como conclusión, un panorama de las próximas actividades relacionadas con la iniciativa de las materias primas, la cooperación de innovación europea sobre las materias primas y el capítulo de Horizonte 2020 que se refiere a estas.

Paralelamente, en un documento de trabajo de los servicios de la Comisión, se resume el trabajo realizado durante el último año en relación con los tres pilares de la Iniciativa de las Materias Primas[2], así como las actividades transversales.

En la Comunicación de 2011 sobre las materias primas[3], la Comisión adoptó una lista de catorce materias primas fundamentales (es decir, aquellas que presentan un riesgo elevado de escasez de abastecimiento y una gran importancia económica) y señaló que supervisaría la situación a fin de identificar medidas prioritarias. Asimismo, se comprometió a revisar y actualizar la lista al menos cada tres años. La presente Comunicación incluye, por tanto, una lista revisada de materias primas fundamentales de la Unión Europea (véase el anexo 1).

La finalidad de la lista es contribuir a la aplicación de la política industrial de la UE y garantizar que la competitividad de la industria europea se vea reforzada con medidas en otros ámbitos. Se espera así incrementar la competitividad global de la economía de la UE, en línea con la aspiración de la Comisión de aumentar la contribución del sector al PIB hasta un 20 % en 2020. La lista también ayudará a incentivar la producción europea de materias primas fundamentales y facilitar la puesta en marcha de nuevas actividades mineras, y se utiliza ya para contribuir a determinar las necesidades y acciones prioritarias. Por ejemplo, sirve de elemento de apoyo al negociar acuerdos comerciales, luchar contra medidas de distorsión del comercio o promover la investigación y la innovación. Sin embargo, la información sobre su uso por los Estados miembros y la industria es muy escasa. También cabe insistir en que todas las materias primas, estén o no clasificadas como fundamentales, son importantes para la economía europea; por tanto, no conviene desatender una determinada materia prima ni su disponibilidad para la economía europea solo porque no se la considere materia prima fundamental.

## 2. REVISIÓN DE LA LISTA DE MATERIAS PRIMAS FUNDAMENTALES PARA LA UE

Esta revisión, la primera desde la adopción de la lista en 2011, se ha llevado a cabo con tres objetivos principales:

---

1 COM(2013) 442 final.

2 Los tres pilares son: 1. Garantizar un suministro justo y sostenible de materias primas procedentes de los mercados mundiales. 2. Garantizar un suministro sostenible de materias primas dentro de la Unión Europea. 3. Promover el uso eficiente de los recursos y aumentar el reciclado. La Comisión seguirá informando con documentos de trabajo de sus servicios acerca de la aplicación de la iniciativa de materias primas.

3 COM(2011) 25 final, Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Abordar los retos de los mercados de productos básicos y de las materias primas.

a) Ampliar el ámbito de las materias primas analizadas

En el estudio de 2013 se han analizado cincuenta y cuatro materias no alimentarias ni energéticas (en 2010 fueron cuarenta y una), utilizando la misma metodología que en el estudio anterior. En esta ampliación se incluyen siete nuevas materias abióticas y tres materias bióticas (caucho, madera para pasta y madera blanda aserrada). La lista de materias primas fundamentales de 2014 incluye trece de las catorce materias identificadas en el estudio anterior, y solo el tantalio desaparece de la lista, al haber disminuido los riesgos para su suministro. Se incluyen seis nuevas materias: boratos, cromo, carbón de coque, magnesita, rocas fosfatadas y silicio metálico.

b) Afinar el análisis y usar datos adicionales

En comparación con el estudio de 2010, se presentan más detalles sobre las tierras raras, que se dividen en las categorías de «pesadas» y «ligeras», ambas incluidas por separado en la nueva lista. En el estudio se han integrado nuevos datos europeos y una evaluación de la cadena de valor relativa a todas las materias primas fundamentales.

c) Mantener la comparabilidad con el estudio de 2010

Para permitir una comparación con el informe de 2010, la metodología no se ha cambiado radicalmente. Así, se ha recurrido a nueva información y conocimientos, por ejemplo sobre los usuarios en fases posteriores de las cadenas de abastecimiento, para mejorar el análisis cualitativo, sin influir en la metodología cuantitativa. El nuevo informe contiene recomendaciones con objeto de modificar la metodología en el próximo informe, previsto para 2016.

La nueva lista, que se presenta en el anexo 1, consta de veinte materias primas fundamentales y recoge los datos esenciales de cada una.

## 3. CONCLUSIÓN

La Iniciativa de las Materias Primas es un proyecto a medio y largo plazo. En términos generales, se han realizado importantes avances en su aplicación y, especialmente, en lo relativo a su primer y tercer pilares. La mayoría de las acciones previstas en las dos Comunicaciones se han ejecutado, si bien aún no se dispone de indicadores que permitan supervisar los resultados. Se espera que en los próximos años la Cooperación de Innovación Europea, ya consolidada, y el programa Horizonte 2020 impulsen el progreso en una amplia gama de ámbitos.

Ahora la prioridad clave será desarrollar más el segundo pilar, especialmente en lo que se refiere a las condiciones marco para la minería y la mejora de la base de conocimientos sobre materias primas. Ello podría incluir la creación para 2020 de una base paneuropea de conocimientos sobre materias primas no energéticas y el establecimiento de indicadores adecuados para medir los progresos.

La Comisión tiene la intención de preparar un documento de debate sobre la explotación minera de los fondos marinos para comienzos de 2015.

La Comisión va a presentar una Comunicación sobre la Cooperación de Innovación Europea a fin de explicar cómo la propia Comisión, los Estados miembros, la industria, el mundo académico y las ONG se proponen trabajar juntos para llevar a la práctica el plan estratégico de aplicación de dicha Cooperación de Innovación Europea.

Desde su inicio, la Cooperación de Innovación Europea ha celebrado una conferencia anual de alto nivel. La conferencia de 2014 tendrá lugar en otoño en Italia. En ella se presentarán importantes compromisos relativos a las materias primas.

En 2014 comenzará el proceso relativo a la próxima fase de programación estratégica, que tendrá por objeto la investigación entre 2016 y 2018. En lo que respecta a las materias primas, se prestará especial atención a la demostración industrial y las actividades piloto.

Con la publicación el 14 de febrero de 2014 de una convocatoria, que se clausura el 10 de septiembre de 2014, el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología inició el proceso de selección de una comunidad de conocimiento e innovación (CCI) sobre las materias primas. Esta CCI reunirá a organizaciones de los ámbitos de la enseñanza superior, la investigación y la empresa para impulsar la capacidad de innovación de la UE en el ámbito de las materias primas.

La reunión final del proyecto de la red europea de competencias sobre las tierras raras (Erecon) tendrá lugar a finales de 2014, y emitirá documentos sectoriales y recomendaciones de acción.

Durante el resto de 2014 está previsto organizar actos en el ámbito de la «diplomacia de las materias primas» con Groenlandia, la Unión Africana y varios países tecnológicamente avanzados, como los Estados Unidos y Canadá. A partir de 2015 podrían llevarse a cabo diversas acciones de dicha «diplomacia» y relativas al desarrollo empresarial con socios exteriores, a través del nuevo instrumento de asociación.

En consonancia con las conclusiones del Consejo Europeo de marzo de 2014 («Es preciso seguir trabajando para mejorar el acceso a los mercados en todo el mundo, facilitando para ello la integración de empresas europeas en las cadenas de valor mundiales y promoviendo un comercio libre, justo y abierto sin dejar de defender los intereses propios, con un espíritu de reciprocidad y beneficio mutuo. [...] Además deberán adoptarse medidas adicionales para garantizar el acceso a las materias primas esenciales»), las negociaciones y la aplicación de las normas comerciales seguirán siendo altamente prioritarias, sobre todo con vistas a las negociaciones de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión con los Estados Unidos.

Por último, en lo que respecta al tercer pilar, la máxima prioridad en 2014 será el reexamen de la política de residuos, incluida la revisión de sus objetivos.

## Anexo 1

### Lista de las materias primas fundamentales

Las veinte materias primas de esta lista son fundamentales porque los riesgos de escasez de suministro y sus efectos sobre la economía son más importantes que los de la mayoría de las materias primas. Puede observarse claramente que China es el país más influyente en el suministro mundial de las veinte materias primas fundamentales. Algunos otros países dominan el suministro de materias primas específicas, como Brasil (niobio). El de otros materiales, como los metales del grupo del platino y los boratos, está más diversificado, aunque también muestra cierta concentración. Los riesgos asociados con la concentración de la producción se ven, en muchos casos, agravados por bajos índices de sustituibilidad y reciclado.

| **Materias primas** | **Principales productores (2010, 2011, 2012)** | **Principales fuentes de importación en la UE (esencialmente 2012)** | **Índice de sustituibi-lidad*** | **Índice de aporte al reciclado al final de su vida útil**** |
|---|---|---|---|---|
| Antimonio (estibina) | China 86 % | China 92 % (en bruto y en polvo) | 0,62 | 11 % |
| | Bolivia 3 % | Vietnam 3 % (en bruto y en polvo) | | |
| | Tayikistán 3 % | Kirguistán 2 % (en bruto y en polvo); Rusia 2 % (en bruto y en polvo) | | |
| Berilio | Estados Unidos 90 % | Estados Unidos, China y Mozambique[4] | 0,85 | 19 % |
| | China 9 % | | | |
| | Mozambique 1 % | | | |
| Boratos | Turquía 41 % | Turquía 98 % (boratos naturales) y 86 % (boratos refinados) | 0,88 | 0 % |
| | Estados Unidos 33 % | Estados Unidos 6 %, Perú 2 % (boratos refinados); Argentina 2 % (boratos naturales) | | |
| Carbón de coque | China 53 % | Estados Unidos 41 % | 0,68 | 0 % |
| | Australia 18 % | Australia 37 % | | |
| | Rusia 8 %; Estados Unidos 8 % | Rusia 9 % | | |
| Cobalto | República Democrática del Congo 56 % ↑ | Rusia 96 % (minerales y concentrados de cobalto) | 0,71 | 16 % |

[4] Sujetos a fuertes fluctuaciones.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | China 6 %; Rusia 6%; Zambia 6 % | Estados Unidos 3 % (minerales y concentrados de cobalto) | | |
| Cromo | Sudáfrica 43 % | Sudáfrica 80 % | 0,96 | 13 % |
| | Kazajistán 20 % | Turquía 16 % | | |
| | India 13 % | Otras fuentes 4 % | | |
| Espato flúor (fluorita) | China 56 % | México 48 % ↑ | 0,80 | 0 % |
| | México 18 % | China 13 % ↓ | | |
| | Mongolia 7 % | Sudáfrica 12 % ↓ | | |
| Galio[5] | China 69 % (refinado) | Estados Unidos 49 % | 0,60 | 0 % |
| | Alemania 10 % (refinado) | China 39 % | | |
| | Kazajistán 6 % (refinado) | Hong Kong 8 % | | |
| Germanio | China 59 % ↓ | China 47 % ↓ | 0,86 | 0 % |
| | Canadá 17 % | Estados Unidos 35 % | | |
| | Estados Unidos 15 % | Rusia 14 % | | |
| Grafito natural | China 68 % | China 57 % ↓ | 0,72 | 0 % |
| | India 14 % | Brasil 15 % | | |
| | Brasil 7 % | Noruega 9 % | | |
| Indio | China 58 % | China 24 % ↓ | 0,82 | 0 % |
| | Japón 10 % | Hong Kong 19 % ↑ | | |
| | Corea 10 % | Canadá 13 % | | |
| | Canadá 10 % | Japón 11 % | | |
| Magnesio | China 86 % ↑ | China 91 % ↓ | 0,64 | 14 % |
| | Rusia 5 % | Israel 5 % | | |
| | Israel 4 % | Rusia 2 % | | |
| Magnesita | China 69 % | Turquía 91 % | 0,72 | 0 % |
| | Rusia 6 %; Eslovaquia 6 % | China 8 % | | |
| Metales del grupo del platino | Sudáfrica 61 % ↓ | Sudáfrica 32 % ↓ | 0,83 | 35 % |
| | Rusia 27 % ↑ | Estados Unidos 22 % ↑ | | |
| | Zimbabue 5 % | Rusia 19 % ↓ | | |
| Niobio | Brasil 92 % | Brasil 86 % (ferroniobio) | 0,69 | 11 % |

[5] El galio es un subproducto; los datos más fiables se refieren a la capacidad de producción, no a la producción propiamente dicha.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Canadá 7 % | Canadá 14 % (ferroniobio) | | |
| Rocas fosfatadas | China 38 % | Marruecos 33 % | 0,98 | 0 % |
| | Estados Unidos 17 % | Argelia 13 % | | |
| | Marruecos 15 % | Rusia 11 % | | |
| Silicio metálico | China 56 % | Noruega 38 % | 0,81 | 0 % |
| | Brasil 11 % | Brasil 24 % | | |
| | Estados Unidos 8 %; Noruega 8 % | China 8 % | | |
| | Francia 6 % | Rusia 7 % | | |
| Tierras raras ligeras | China 87 % | Todas las tierras raras: China 41 % Rusia 35 % Estados Unidos 17 % | 0,67 | 0 % |
| | Estados Unidos 7 % | | | |
| | Australia 3 % | | | |
| Tierras raras pesadas | China 99 % | | 0,77 | 0 % |
| | Australia 1 % | | | |
| Wolframio | China 85 % | Rusia 98 %↑ | 0,70 | 37 % |
| | Rusia 4 % | Bolivia 2 % | | |
| | Bolivia 2 % | | | |

En este cuadro, los recuadros de las seis nuevas materias primas fundamentales figuran con fondo gris oscuro. A diferencia del informe de 2010, las tierras raras pesadas, las tierras raras ligeras y el escandio se han evaluado por separado, no como un solo grupo de «tierras raras». Las tierras raras ligeras y pesadas aparecen con fondo gris claro.

Las flechas que aparecen junto a los principales productores y fuentes de importación en la UE indican un aumento o una disminución de aproximadamente diez puntos porcentuales en comparación con el informe de 2010 sobre las materias primas fundamentales.

Notas:

(*) El índice de sustituibilidad mide la dificultad para sustituir el material, calculada y ponderada para todas las aplicaciones. Los valores se sitúan entre 0 y 1, donde 1 indica la menor sustituibilidad.

(**) El índice de aporte al reciclado al final de la vida útil mide la proporción de metal y productos metálicos que se genera a partir de desechos al final de la vida útil, y otros residuos de bajo contenido de metales presentes en desechos al final de la vida útil en todo el mundo.

Fuente: datos compilados a partir del informe «Materias primas fundamentales para la UE» de 2014, elaborado por el Grupo de trabajo *ad hoc* sobre definición de las materias primas fundamentales del Grupo de Suministro de Materias Primas.